



Teléfono: 01 (33) 36 38 76 85

Moneda de curso legal de plata, por que no es una opción.

La propuesta tiene como sustento introducir un bien que funcione como dinero. Esto, a lo largo de la historia, ha probado ser ineficaz si se trata de lograr los objetivos que la ley propone, como el aumento del ahorro y la estabilidad del valor de la moneda.

La propuesta de introducir una moneda de plata de curso legal busca incorporar plenamente la actual onza de plata Libertad al sistema monetario, de tal forma que esta sirva a la población como instrumento solido de ahorro y a la vez, como medio regular de pago. El poder de compra de la onza de plata Libertad seria igual a la cantidad denominada "equivalencia oficial en pesos". El valor de equivalencia en pesos se modificaría las veces que sea necesario, tomando en consideración: el precio internacional de la plata que contiene la moneda, su costo de acuñación y un diez por ciento adicional por concepto de señoraje.

Vale la pena hacer algunas precisiones. Las normativas son: el dinero, según cualquier teoría económica (neoclásica o marxista), se define no como un bien per se, sino como un medio de cambio. La propuesta tiene como sustento introducir un bien que funcione como dinero. A lo largo de la historia esto ha probado ser ineficaz, si se trata de lograr objetivos como los que la ley propone -el aumento del ahorro y la "estabilidad del valor de la monda".

El dinero es un medio de cambio y una unidad de valor, es decir, el dinero funciona como sistema de medición y medio de cambio. La única condición necesaria para que el dinero sea tal, es que sea comúnmente aceptado como medida de valor y como medio de cambio, respaldado por una autoridad monetaria o en última instancia por bienes y servicios.

El ahorro aumenta cuando el resultado de la resta entre ingreso y consumo es positiva, pero de ninguna forma porque el dinero sea un bien. Cuando el ingreso y el consumo son iguales, no puede ser que el ahorro crezca. La propuesta argumenta que la moneda de plata seria un medio de ahorro para las personas de menores recursos; sin embargo, estas personas consumen la totalidad de su ingreso por necesidad, no porque tengan miedo de que su dinero pierda valor o porque estén marginadas del sistema bancario. Otras razones del aumento del ahorro son las preferencias de consumo de la población, factores culturales, de educación y sobre todo, personales.

El argumento de que el peso conservara su valor es débil, en función de que el valor de la plata - como el de cualquier llamado commoditie - fluctúa por cambios en la oferta y la demanda del metal. Además, fijar el precio de las monedas de plata por medio del establecimiento de un valor

"facial" tan solo haría más difícil la negociación, porque habría un retraso entre el cambio del valor del metal y lo que cada moneda de plata ostenta.

La única forma en que esta ley cumpliría su promesa es que existiera una inflación de dos dígitos constantemente; sin embargo, la medida equivaldría a una dolarización y de cualquier manera se perdería la autonomía monetaria.

La propuesta no explica un argumento de contabilidad básica. Se propone que cuando el valor del metal se incrementa, el valor de las monedas lo haga también; pero que cuando disminuya, el valor de las monedas se conserve.

El señoraje es el argumento que los impulsores de la iniciativa utilizan para explicar como se respaldaría la pérdida de valor de las monedas de circulación; no obstante, la autonomía del Banco Central anula este argumento contundentemente.

La propuesta es tan débil que requiere argumentos de "moralidad", como: la población sentiría un renovado orgullo nacional, dar a la población una noticia alentadora, entre otros.

La ley tan solo beneficiaría temporalmente a la industria de la plata, que son quienes lo han estado promoviendo a través de los medios de comunicación. La experiencia histórica, no solo en México, muestra que las monedas terminan por salir de la circulación y por tanto dejan de ser demandadas.

Los argumentos sobre aumento del ahorro y que el valor de la moneda se conserva son igualmente débiles; es decir, no habría cambios en el ahorro y el peso estaría sujeto a las fluctuaciones del mercado del metal. La iniciativa es, en el mejor de los casos, estéril.

Reciba nuestros mejores deseos para Usted y su empresa.



La única empresa en capacitación que **GARANTIZA POR ESCRITO
la efectividad de sus cursos.**

**Llámenos HOY mismo y mejore su negocio. Gracias.
Teléfono 01 (33) 36 38 76 85.**